

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Morilla de Ilche.*

Esta Comisión anuncia la siguiente subasta:

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Morilla de Ilche. Tipo de licitación en baja, 792.469,74 pesetas.

Se celebrará en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 27 de abril de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frago del Toro.—2.327-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la Mesa legalmente constituida en el salón de juntas de este Gobierno Civil al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, las siguientes obras correspondientes al plan provincial para el año 1967:

Título de la obra: 1/67. Alumbramiento de aguas subterráneas para abastecimiento de Albondón.—Presupuesto total: 234.374 pesetas.—Plazo: Seis meses.—Subvención Presidente: 1967, 234.374 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 4.687 pesetas.

Título de la obra: 5/67. Abastecimiento de aguas potables de Alomartes.—Presupuesto total: 2.891.047 pesetas.—Plazo: Catorce meses.—Subvención Presidencia: 1967, 1.190.861 pesetas; 1968, 1.700.186 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 57.820.

Título de la obra: 7/67. Abastecimiento de aguas potables de Moreda.—Presupuesto total: 2.764.382 pesetas.—Plazo: Catorce meses.—Subvención Presidencia: 1967, 700.000 pesetas; 1968, 2.064.382 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 55.287.

Título de la obra: 8/67. Saneamiento de Montegicar.—Presupuesto total: Pesetas 1.712.094,27.—Plazo: Doce meses.—Subvención Presidencia: 1967, 762.095 pesetas; 1968, 950.000 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: 34.241 pesetas.

Título de la obra: 10/67. Puente pretendado sobre el río Cubillas y accesos al mismo, camino de Valderrubio a F. Vaqueros.—Presupuesto total: 6.149.852 pesetas.—Plazo: Dieciocho meses.—Subvención Presidencia: 1967, 1.450.000 pesetas; 1968, 4.699.852 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: 122.997 pesetas.

Título de la obra: 62/67. Matadero en Baza.—Presupuesto total: 6.400.000 pesetas.—Plazo: Doce meses.—Subvención Corporación: 1.800.000 pesetas.—Subvención Presidencia: 1967, 4.600.000 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: 128.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán, dentro del plazo arriba citado y hora de diez a doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios (plaza de Bibataubín, Diputación Provincial), encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores en sobre aparte declararán y deberán acreditar:

1.º No hallarse incursos en las incompatibilidades e incapacidades legales (Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado, y disposiciones concordantes en vigor).

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad mediante las escrituras correspondientes, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º Cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra, la tenencia de elementos idóneos para la realización de aquéllas.

La fianza provisional, depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

La subasta se celebrará por mejoría del tipo a la baja; caso de empate se celebrará licitación verbal entre los empataados presentes durante quince minutos, y de persistir se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

#### Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial de ...», número ..., y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..., se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 24 de abril de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—2.309-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia a la baja subasta de las obras que a continuación se expresa:

Subasta número 1: Construcción de puentes en Fuentescaños. Tipo de licitación: 544.389 pesetas.

Subasta número 2: Abastecimiento de aguas a Monteagudo de las vicarías. Tipo de licitación: 1.827.520,62 pesetas.

Subasta número 3: Construcción de una alcantarilla y sifón de riego en Arcos de Jalón: 696.972 pesetas.

Celebración de las subastas: A las trece horas del día siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

Fianzas provisionales: A constituir en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales o mediante aval bancario redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de julio de 1961, por las siguientes cantidades:

Para la subasta número 1: 10.887,76 pesetas.

Para la subasta número 2: 36.550,41 pesetas.

Para la subasta número 3: 13.939,44 pesetas.

Fianzas definitivas: A constituir en metálico o valores por el importe del 4 por 100 de los respectivos presupuestos de contrata.

Proyectos y pliego de condiciones: Se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Comisión, palacio de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero).

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..., con documento nacional de identidad número ....., que acompaña, que habita en calle ....., número ....., se comprometo

te a la ejecución de las obras de ....., con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

A efectos de las oportunas notificaciones, señalo en esta ciudad el domicilio de don ....., calle ....., número .....

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de fecha 21 de abril de 1967.

Soria, 21 de abril de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—2.223-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría de Educación por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para biblioteca pública en Sama de Langreo (Oviedo).*

Por Orden ministerial de 18 de abril se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de biblioteca pública de Sama de Langreo, provincia de Oviedo.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 8 de junio, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 11 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones que terminará el día 3 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante acompañando en otro abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de pesetas 45.794,07 en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 2.289.703,78 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., en ....., provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas»).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de abril de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—2.334-A.

*Resolución de la Subsecretaría de Educación por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para biblioteca pública en La Felguera (Oviedo).*

Por Orden de 18 de abril de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de la biblioteca pública de La Felguera, provincia de Oviedo.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 7 de junio, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 11 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 3 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de pesetas 44.520,40 (mediante aval bancario o en metálico) en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 2.226.020,14 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ....., provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas»).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de abril de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—2.335-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la venta de locales comerciales de propiedad municipal, sitos en los bloques enclavados en avenida de Fernández Ladreda, avenida de Calvo Sotelo y calle San Juan de la Cruz, en esta población.*

Este Ayuntamiento anuncia la subasta por el sistema de lotes de locales comerciales de propiedad municipal, sitos en los bloques enclavados en avenida de Fernández Ladreda, avenida de Calvo Sotelo y calle San Juan de la Cruz, en esta población, girando la misma al alza sobre el siguiente tipo de subasta:

Lote A: 1.426.700,76 pesetas.—Formado por local con altillo con superficie total de 258,96 metros cuadrados, en avenida Fernández Ladreda, 45.

Lote B: 1.153.983,04 pesetas.—Formado por local con altillo con superficie total de 209,46 metros cuadrados, en avenida Fernández Ladreda, 43.

Lote F: 998.679,51 pesetas.—Formado por local con altillo con superficie total de 181,27 metros cuadrados, en avenida Fernández Ladreda, 39.

Lote R: 816.127,50 pesetas.—Formado por local con altillo con superficie total de 167,95 metros cuadrados, en avenida Calvo Sotelo, 62.

Lote S: 747.076,16 pesetas.—Formado por local con altillo con superficie total de 153,74 metros cuadrados, en avenida Calvo Sotelo, 62.

Lote T: 622.482,48 pesetas.—Formado por local con altillo con superficie total de 128,10 metros cuadrados, en avenida Calvo Sotelo, 64.

Lote U: 701.301,09 pesetas.—Formado por local con altillo con superficie total de 144,32 metros cuadrados, en avenida Calvo Sotelo, 64.

Además, e independientemente del tipo de subasta, los adjudicatarios se subrogarán en el importe del anticipo y préstamo que tales locales tienen concedido, abonando al Ayuntamiento el importe de las amortizaciones ya realizadas.

Los referidos locales están amparados por cédula de calificación de viviendas de renta limitada y forman parte de inmueble sujeto a división en propiedad horizontal. El Ayuntamiento no estará obligado a formalizar la escritura de transmisión de propiedad, en tanto no lo fueren las de división del anticipo y préstamo, en trámite actualmente. La subasta estará en todo caso condicionada a la conformidad o autorización de las Dependencias, Organismos o Entidades que reglamentariamente proceda, sin responsabilidad alguna para el Ayuntamiento.

El pliego de condiciones, junto con el expediente de razón, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, en días laborables y hasta la fecha de la celebración de la subasta.

La garantía provisional se cifra en el dos por ciento del tipo de subasta, ascendiendo a las siguientes cantidades:

Lote A: 23.534,01 pesetas.  
Lote B: 23.079,76 pesetas.  
Lote F: 19.973,59 pesetas.  
Lote R: 16.322,55 pesetas.  
Lote S: 14.941,52 pesetas.  
Lote T: 12.449,64 pesetas.  
Lote U: 14.026,02 pesetas.

La garantía definitiva se fija en el doble de la provisional en cuanto al tipo, o sea el 4 por 100, girándose por el remate de subasta. Si éste supera los cinco millones de pesetas, sobre el exceso se aplicará el 2 por 100. En su caso, habrá de constituirse la fianza complementaria.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir para la venta por subasta de locales comercia-

les de propiedad municipal sitos en los bloques enclavados en avenida de Fernández Ladreda, avenida de Calvo Sotelo, calle San Juan de la Cruz, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., ofrece como remate de la licitación por el lote ....., la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad que se ofrece se hará constar en letra, escrito en forma clara.)

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

La proposición, a la que se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, se presentará bajo sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de locales comerciales de propiedad municipal, sitos en los bloques enclavados en avenida de Fernández Ladreda, avenida de Calvo Sotelo, calle San Juan de la Cruz, lote ....., en la oficina de Registro de la Secretaría de

este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, igualmente hábil, al en que haya de celebrarse la licitación.

Quienes acudan a la licitación en representación de otra persona o de cualquier Sociedad, deberán acompañar el correspondiente poder, que deberá estar bastanteado por el Secretario u Oficial Mayor Letrado del Ayuntamiento. En los casos de Sociedades, se presentarán, además, los documentos que justifiquen su constitución, bastanteados en igual forma. En todo caso, excepto para la simple presentación de plicas, será condición precisa acreditar la personalidad.

La apertura de pliegos tendrá lugar en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al en que transcurran veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al en que transcurran veinte días hábiles, contados a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 11 de abril de 1967.—El Alcalde. 2.621-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### LERIDA

Por el presente anuncio se pone en conocimiento del público en general que por la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical del inmueble siguiente:

Castillo de forma cilíndrica, de cuatro metros de diámetro y una extensión aproximada de 12,56 metros cuadrados de superficie, actualmente en ruinas, del que se conservan los muros, sito en el término de Paláu de Noguera, que linda: a Oriente, con el antiguo cementerio parroquial; a Mediodía, con iglesia en ruinas; a Poniente, con precipicio que da al barranco de San Gregorio de L'España, y al Norte, con ruinas del pueblo viejo de Puigcerdós, figurando ubicadas las ruinas circundantes a que se ha hecho referencia en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Paláu de Noguera.

Las personas a que dicha investigación pueda afectar en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al en que deba terminarse la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paláu de Noguera, donde permanecerá expuesto uno de los ejemplares de dichos boletines durante el término de quince días, podrán alegar por escrito ante esta Delegación de Hacienda cuanto estimen conveniente a la defensa de sus derechos sobre el referido inmueble, debiendo acompañar los documentos en que funden las alegaciones deducidas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

Lérida, 26 de abril de 1967.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.159-E.

### Tribunal de Contrabando

#### BARCELONA

Por la presente se pone en conocimiento de Frank James Kripal, Alexander J. Kople y Link Hawnah, cuyos domicilios actuales se ignoran, al parecer, propietarios o usuarios del automóvil marca «Mercedes Benz», tipo 219, matrícula PS-P496, que la Comisión Permanente de este Tribunal en sesión del día 29 de marzo último, y al conocer el expediente de contrabando número 798/66, instruido con motivo de aprehensión del citado automóvil, dictó el siguiente acuerdo:

- 1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el caso segundo del artículo 13 de la Ley.
- 2.º Estimar desconocido al responsable de dicha infracción, y en su consecuencia el expediente sin reo conocido.
- 3.º Declarar el comiso del coche intervenido y para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.
- 4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 24 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno, El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.125-E.

#### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de la señora de Jack P. Collins, por la presente se le notifica que el Tribunal Superior de Contrabando, con fecha 12 de abril de 1967 ha dictado en el recurso interpuesto contra el fallo de este Tribunal Provincial en el expediente 72/1966 el siguiente fallo:

El Tribunal, sin entrar a fallar sobre el fondo del recurso de apelación interpuesto por don Fernando de la Cámara Gálvez, contra el fallo dictado por la Comisión Permanente del Tribunal Provincial de Contrabando de Sevilla en su expediente 72/1966, acuerda: Anular las

actuaciones reponiéndolas al trámite de emplazamiento para la vista del expediente, a fin de que sea citada para comparecer la esposa de don Fernando de la Cámara Gálvez, cuyo nombre deberá averiguarse previamente y para que el propio don Fernando de la Cámara Gálvez sea citado también en la forma reglamentariamente establecida, como posible responsable subsidiario.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 25 de abril de 1967.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—2.154-E.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

##### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de octubre de 1960, falleció el obrero Juan Gutiérrez Álvarez, que trabajaba al servicio de Manuel López Marrufo.—2.117-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de enero de 1966, falleció en Castellón el obrero Vicente Martínez Murillo, hijo de Vicente y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»—2.014-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 24 de abril de 1967.—El Director.